



## Ministerio de Hacienda y Función Pública

### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN TOLEDO

#### PATRIMONIO DEL ESTADO

##### ANUNCIO DE SUBASTAS

La Delegación de Economía y Hacienda de Toledo convoca subasta pública al alza, mediante presentación de ofertas en sobre cerrado, para la venta de los inmuebles descritos que a continuación se detallan, propiedad de la Administración General del Estado, que se celebrará el 30 de octubre de 2017, y en su caso, para la finca urbana, del lote 51, el 8 de enero de 2018, el 8 de marzo de 2018 y el 10 de mayo de 2018.

#### **Finca número 1. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 3-D, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra A de la misma planta; derecha entrando, con la vivienda letra C de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0012IK.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 7, finca 75.831. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 390.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

#### **Finca número 2. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 4-A, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra D de la misma planta; izquierda entrando, con la vivienda letra B de la misma planta; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0013OL.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 9, finca 75.832. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 391.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento; circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

**Finca número 3. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 4-B, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra C de la misma planta; derecha entrando, con la vivienda letra A de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0014PB.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 11, finca 75.833. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 392.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

**Finca número 4. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 4-C, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra B de la misma planta; izquierda entrando, con la vivienda letra D de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0015AZ.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 13, finca 75.834. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 393.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

**Finca número 5. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 4-D, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra A de la misma planta; derecha entrando, con la vivienda letra C de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0016XZ.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).



Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 15, finca 75.835. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 394.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

#### **Finca número 6. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 6-A, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra D de la misma planta; izquierda, con la vivienda letra B de la misma planta; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0021FQ.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas, por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 25, finca 75.840. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 395.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

#### **Finca número 7. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 7-A, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra D de la misma planta; izquierda, con la vivienda letra B de la misma planta; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0025KT.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 33, finca 75.844. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 396.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).



El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

#### **Finca número 8. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 7-B, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra C de la misma planta; derecha entrando, con la vivienda letra A de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0026LY.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 35, finca 75.845. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 397.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

#### **Finca número 9. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 7-C, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso y vivienda letra B de la misma planta; izquierda entrando, con la vivienda letra D de la misma planta; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0027BU.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 37, finca 75.846. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 398.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

#### **Finca número 10. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 7-D, y cuyos linderos son: frente, zona común, por donde tiene su acceso y vivienda letra A de la misma planta; derecha entrando, con la vivienda letra C de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0028ZI.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.



Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 39, finca 75.847. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 399.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

#### **Finca número 11. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 12-A, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso; izquierda, con vivienda letra B de la misma planta; derecha entrando y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0045OL.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil.

Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 73, finca 75.864. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 400.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

#### **Finca número 12. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Toledo, calle Valdehuesa, número 17, 12-B, y cuyos linderos son: frente, zona común por donde tiene su acceso; derecha entrando, con vivienda letra A de la misma planta; izquierda y fondo, con vuelo sobre zonas comunes del conjunto.

Tiene una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados con veintiocho decímetros cuadrados (75,28 metros cuadrados) y una superficie útil total de sesenta y cinco metros cuadrados con once decímetros cuadrados (65,11 metros cuadrados). Referencia catastral 0139801VK2103G0046PB.

La vivienda se encuentra convenientemente distribuida y dispone de terraza de cinco metros de superficie construida y cuatro metros con veinticinco decímetros de superficie útil. Le corresponde una cuota de participación en el bloque del que forma parte de dos enteros, ciento setenta y cuatro milésimas por ciento (2,174%).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo 1, al tomo 1.809, libro 1.301, folio 75, finca 75.865. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2016 724 45 474 0000 401.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Actualmente el inmueble se encuentra afectado al Ministerio de Fomento, circunstancia que se mantendrá hasta el momento anterior a dictar la Orden Ministerial de Adjudicación, de conformidad con el artículo 112.6 de la Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 63.261 euros (sesenta y tres mil doscientos sesenta y un euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3.163 euros.

**Finca número 13. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, solar, sita en el término municipal de Noblejas, provincia de Toledo, PI Polígono 51 28 suelo, con una superficie de 2.057 metros cuadrados. Linderos: Norte, PI Polígono 51 23, referencia catastral 2565706VK6226N0001TQ, de Elvira Escolar Mudarra; Sur y Oeste, TN Sector 4 referencia catastral 2565754VK6226N0001EQ, de Sajelbon Promociones Inmobiliarias S.L.; y Este, camino de Noblejas a Torrique.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña en el tomo 1.644, libro 143, folio 131, finca 27.707, Inscripción 1ª. Sin cargas. Referencia catastral 2565707VK6226N0001FQ. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2010 724 45 045 0000 014.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 7.657,44 euros (siete mil seiscientos cincuenta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 382,90 euros.

**Finca número 14. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 2 del polígono 2 (catastralmente 502), al sitio "Blanquillo", con una superficie registral de 400 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte y Oeste, camino del Blanquillo; Sur, camino; y Este, parcela 3.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 142, finca 25.934. Referencia catastral 45136A502000020000PW. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 004.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 21,76 euros (veintiún euros con setenta y seis céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1,10 euros.

**Finca número 15. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 161 del polígono 2 (catastralmente 502), al sitio "Caballos", con una superficie registral de 580 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, parcela 177 vías pecuarias; Sur, parcelas 281; Este, parcela 164; y Oeste, camino de servicio.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 145, finca 25.937. Referencia catastral 45136A502001610000PU. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 007.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 38,98 euros (treinta y ocho euros con noventa y ocho céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1,90 euros.

**Finca número 16. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 195 del polígono 2 (catastralmente 502), al sitio "Puentes Torrentera", con una superficie registral de 860 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, camino de servicio; Sur, parcela 121; Este, parcela 194; y Oeste, parcela 196 de vías pecuarias.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 147, finca 25.939. Referencia catastral 45136A502001950000PW. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 009.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.



Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 50,45 euros (cincuenta euros con cuarenta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2,50 euros.

#### **Finca número 17. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 256 del polígono 3 (catastralmente 503), al sitio "Las Presillas", con una superficie registral de 3.780 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, camino; Sur, vías pecuarias; Este, camino; y Oeste, parcelas 257, 278 y 254.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 176, finca 25.968. Referencia catastral 45136A503002560000PI. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 011.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas ó gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 231,17 euros (doscientos treinta y un euros con diecisiete céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el art 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 11,60 euros.

#### **Finca número 18. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 291 del polígono 3 (catastralmente 503), al sitio "Quemadillo", con una superficie registral de 390 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, parcela 292; Sur, parcela 290; Este, camino Quemadillo; y Oeste, parcela 287.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 177, finca 25.969. Referencia catastral 45136A503002910000PI. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 012.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 22,33 euros (veintidós euros con treinta y tres céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1,10 euros.

#### **Finca número 19. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 293 del polígono 3 (catastralmente 503), al sitio "Quemadillo", con una superficie registral de 400 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, camino; Sur, parcela 292; Este, camino Quemadillo; y Oeste, parcela 294.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 178, finca 25.970. Referencia catastral 45136A503002930000PE. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 013.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 29,27 euros (veintinueve euros con veintisiete céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1,50 euros.

#### **Finca número 20. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 343 del polígono 3 (catastralmente 503), al sitio "Hita Presillas", con una superficie registral de 2.650 metros cuadrados. Los linderos son los



siguientes: Norte, camino entre carreteras; Sur, camino; Este, parcelas 346, 347 y 348; y Oeste, parcelas 344 y 345.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 179, finca 25.971. Referencia catastral 45136A503003430000PF. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 014.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 153,61 euros (ciento cincuenta y tres euros con sesenta y un céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 7,70 euros.

#### **Finca número 21. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 454 del polígono 3 (catastralmente 503), al sitio "Vado Cabras", con una superficie registral de 3.650 metros cuadrados. Catastralmente figura una superficie construida de 47 metros cuadrados y 3650 metros cuadrados de suelo. Los linderos son los siguientes: Norte, fincas 452 y 453; Sur, camino y finca 455; Este, camino Quemadillo y finca 453; y Oeste, finca 455.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 180, finca 25.972. Referencia catastral 45136A503004540000PZ. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 015.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 6.767,61 euros (seis mil setecientos sesenta y siete euros con sesenta y un céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 338 euros.

#### **Finca número 22. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 486 del polígono 3 (catastralmente 503), al sitio "Quemadillos", con una superficie registral de 6.620 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 485; Sur, fincas 489, 490 y 491; Este, fincas 487 y 488; y Oeste, camino Quemadillo.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 181, finca 25.973. Referencia catastral 45136A503004860000PZ. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 035.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 418,34 euros (cuatrocientos dieciocho euros con treinta y cuatro céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 20,90 euros.

#### **Finca número 23. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 525 del polígono 3 (catastralmente 503), al sitio "Vado Cabras", con una superficie registral de 1.220 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 526; Sur, finca 523; Este, vías pecuarias (f 536); y Oeste, camino Quemadillo.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 182, finca 25.974. Referencia catastral 45136A503005250000PY. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 016.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.



Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 74,87 euros (setenta y cuatro euros con ochenta y siete céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3,70 euros.

#### **Finca número 24. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 563 del polígono 3 (catastralmente 503), al sitio "Cerro Bombo", con una superficie registral de 10.350 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, fincas 564, 565 y 566; Sur, camino; Este, finca 567; y Oeste, fincas 420, 421, 422 y 423.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 183, finca 25.975. Referencia catastral 45136A503005630000PP. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 017.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 670,55 euros (seiscientos setenta euros con cincuenta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 33,50 euros.

#### **Finca número 25. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 573 del polígono 3 (catastralmente 503), al sitio "Cerro Bombo", con una superficie registral de 3.030 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 578; Sur, fincas 571 y 572; Este, fincas 575, 581 y camino; y Oeste, finca 578.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 184, finca 25.976. Referencia catastral 45136A503005730000PR. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 018.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 181,42 euros (ciento ochenta y un euros con cuarenta y dos céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 9,10 euros.

#### **Finca número 26. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 7 del polígono 4 (catastralmente 504), al sitio "Tajahierro", con una superficie registral de 21.980 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, carretera comarcal de Navahermosa a Quintanar de la Orden; Sur, río Cigüela; Este, fincas 5 y 6 del polígono 504; y Oeste, camino de servicio.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 148, finca 25.940. Referencia catastral 45136A504000070000PI. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 019.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 1.258,29 euros (mil doscientos cincuenta y ocho euros con veintinueve céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 62,90 euros.

#### **Finca número 27. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 70 del polígono 4 (catastralmente 504), al sitio "Tajahierro", con una superficie registral de 1.960 metros cuadrados. Los linderos son los



siguientes: Norte río Cigüela; Sur, camino de servicio; Este, finca 71 polígono 504; y Oeste, carretera comarcal de Navahermosa a Quintanar de la Orden.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 150, finca 25.942. Referencia catastral 45136A504000700000PK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 021.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 106,11 euros (ciento seis euros con once céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 5,30 euros.

#### **Finca número 28. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 79 del polígono 4 (catastralmente 504), al sitio "Vega Zurrón", con una superficie registral de 8.210 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 210 del polígono 35; Sur, camino de Santa María (f 9005) y camino entre carreteras (f 9008); Este, camino entre carreteras (f 9008); y Oeste, finca 73 del polígono 35.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.486, libro 215, folio 22, finca 26.039. Referencia catastral 45136A504000790000PU. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 062.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 498,70 euros (cuatrocientos noventa y ocho euros con setenta céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 24,90 euros, en primera subasta.

#### **Finca número 29. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 81 del polígono 4 (catastralmente 504), al sitio "Arrabal Pintado", con una superficie registral de 26.280 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, zona excluida de la concentración; Sur, camino entre carreteras; Este, camino de servicio; y Oeste, zona excluida de concentración.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 151, finca 25.943. Referencia catastral 45136A504000810000PZ. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 022.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 1.583,15 euros (mil quinientos ochenta y tres euros con quince céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 79,20 euros.

#### **Finca número 30. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 100 del polígono 4 (catastralmente 504), al sitio "Arrabal Pintado", con una superficie registral de 2.280 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, fincas 101 y 99; Sur, Este y Oeste, camino de servicio.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 153, finca 25.945. Referencia catastral 45136A504001000000PK. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 024.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.



El tipo de licitación en primera subasta será de 140,71 euros (ciento cuarenta euros con setenta y un céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 7 euros.

#### **Finca número 31. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 163 del polígono 4 (catastralmente 504), al sitio "Arrabal Pintado", con una superficie registral de 570 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 143; Sur, camino (f 9012); Este, finca 162; y Oeste, finca 164.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 157, finca 25.949. Referencia catastral 45136A504001630000PO. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 028.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 38,35 euros (treinta y ocho euros con treinta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1,90 euros.

#### **Finca número 32. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 204 del polígono 4 (catastralmente 504), al sitio "El Zurrón", con una superficie registral de 2.130 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, fincas 202, 203, 205 y 243 y camino; Sur, fincas 200 y 201; Este, finca 209; y Oeste, finca 199.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 158, finca 25.950. Referencia catastral 45136A504002040000PS. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 029.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 130,96 euros (ciento treinta euros con noventa y seis céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 6,50 euros, en primera subasta.

#### **Finca número 33. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 219 del polígono 4 (catastralmente 504), al sitio "El Zurrón", con una superficie registral de 1.760 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 222; Sur, fincas 215, 220 y 221; Este, finca 218; y Oeste, finca 215.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 159, finca 25.951. Referencia catastral 45136A504002190000PT. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 030.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 96,29 euros (noventa y seis euros con veintinueve céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 4,80 euros.

#### **Finca número 34. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 81 del polígono 5 (catastralmente 505), al sitio "Vado de Santa María", con una superficie registral de 890 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 118; Sur, finca 82; Este, camino; y Oeste, finca 72.



Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 162, finca 25.954. Referencia catastral 45136A505000810000PD. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 033.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 56,18 euros (cincuenta y seis euros con dieciocho céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2,80 euros.

#### **Finca número 35. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 3 del polígono 6 (catastralmente 506), al sitio "Los Presones", con una superficie registral de 24.890 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, varias fincas polígono 506; Sur, finca 2; Este, travesía del Novezuelo; y Oeste, travesía de la Ortiza.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 164, finca 25.956. Referencia catastral 45136A506000030000PW. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 036.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 1.323,07 euros (mil trescientos veintitrés euros con siete céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 66,20 euros.

#### **Finca número 36. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 11 del polígono 6 (catastralmente 506), al sitio "La Ortiza", con una superficie registral de 980 metros cuadrados.

Los linderos son los siguientes: Norte, finca 10 del polígono 506; Sur, finca 3; Este, finca 12; y Oeste, finca 6.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 165, finca 25.957. Referencia catastral 45136A506000110000PQ. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 037.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 61,35 euros (sesenta y un euros con treinta y cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3,10 euros.

#### **Finca número 37. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 17 del polígono 6 (catastralmente 506), al sitio "La Ortiza", con una superficie registral de 1.020 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, travesía del Novezuelo; Sur, finca 3; Este, finca 18; y Oeste, finca 16.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 166, finca 25.958. Referencia catastral 45136A506000170000PO. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 038.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.



El tipo de licitación en primera subasta será de 61,84 euros (sesenta y un euros con ochenta y cuatro céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3,10 euros.

#### **Finca número 38. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 38 del polígono 6 (catastralmente 506), al sitio "Los Presones", con una superficie registral de 410 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 37; Sur, finca 3; Este, finca 39 y travesía de Novezuelo; y Oeste, finca 30.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 167, finca 25.959. Referencia catastral 45136A506000380000PY. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 039.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 23,21 euros (veintitrés euros con veintiún céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 1,20 euros.

#### **Finca número 39. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 83 del polígono 6 (catastralmente 506), al sitio "Los Presones", con una superficie registral de 2.510 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 112; Sur, fincas 84, 85 y 86; Este, finca 82; y Oeste, fincas 88, 89 y 90.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 169, finca 25.961. Referencia catastral 45136A506000830000PM. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 041.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 157,05 euros (ciento cincuenta y siete euros con cinco céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 7,90 euros.

#### **Finca número 40. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 97 del polígono 6 (catastralmente 506), al sitio "La Ortiza", con una superficie registral de 940 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 94; Sur, finca 98; Este, fincas 89 y 91; y Oeste, finca 96.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 170, finca 25.962. Referencia catastral 45136A506000970000PU. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 042.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 61,13 euros (sesenta y un euros con trece céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3,10 euros.

#### **Finca número 41. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 240 del polígono 6 (catastralmente 506), al sitio "Botifera", con una superficie registral de 1.020 metros cuadrados.

Los linderos son los siguientes: Norte, finca 246; Sur, camino 9010; Este, fincas 241 y 242, y Oeste, finca 239.



Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 172, finca 25.964. Referencia catastral 45136A506002400000PT. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 044.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 60,99 euros (sesenta euros con noventa y nueve céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 3 euros.

#### **Finca número 42. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 273 del polígono 6 (catastralmente 506), al sitio "Los Malancones", con una superficie registral de 3.200 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, camino; Sur, finca 272; Este, camino, y Oeste, camino.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 174, finca 25.966. Referencia catastral 45136A506002730000PF. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 046.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 196,97 euros (ciento noventa y seis euros con noventa y siete céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 9,80 euros.

#### **Finca número 43. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 17 del polígono 7 (catastralmente 507), al sitio "Doña Sol", con una superficie registral de 15.278 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, fincas 22 y 287 y camino; Sur, fincas 15 y 16; Este, camino; y Oeste, fincas 18 y 288.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 185, finca 25.977. Referencia catastral 45136A507000170000PO. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000047.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 50,16 euros (cincuenta euros con dieciséis céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2,50 euros.

#### **Finca número 44. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 138 del polígono 7 (catastralmente 507), al sitio "Doña Sol", con una superficie registral de 5.910 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, fincas 77, 136 y 137; Sur, finca 139 y camino; Este, finca 76; y Oeste, finca 137.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 186, finca 25.978. Referencia catastral 45136A507001380000PW. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 048.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 362,20 euros (trescientos sesenta y dos euros con veinte céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 18,10 euros.

**Finca número 45. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 140 del polígono 7 (catastralmente 507), al sitio "Hita Doña Sol", con una superficie registral de 2.000 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 137 y camino; Sur, camino; Este, finca 139; y Oeste, fincas 141 y 143.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 187, finca 25.979. Referencia catastral 45136A507001400000PH. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 049.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 122,79 euros (ciento veintidós euros con setenta y nueve céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 6,10 euros.

**Finca número 46. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 220 del polígono 7 (catastralmente 507), al sitio "Doña Sol", con una superficie registral de 850 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, camino y finca 282; Sur, finca 281; Este, camino; y Oeste, finca 219.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 189 finca 25.981. Referencia catastral 45136A507002200000PO. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 051.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 46,04 euros (cuarenta y seis euros con cuatro céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2,30 euros.

**Finca número 47. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 227 del polígono 7 (catastralmente 507), al sitio "Doña Sol", con una superficie registral de 2.000 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 228; Sur, camino; Este, finca 280; y Oeste, fincas 224, 225 y 226.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 190, finca 25.982. Referencia catastral 45136A507002270000PE. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 052.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 103,71 euros (ciento tres euros con setenta y un céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 5,20 euros.

**Finca número 48. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 233 del polígono 7 (catastralmente 507), al sitio "Doña Sol", con una superficie registral de 3.770 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, finca 234, 235, 236 y 237; Sur, finca 228; Este, finca 280; y Oeste, finca 228.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 191 finca 25.983. Referencia catastral 45136A507002330000PU. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 053.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.



El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 193,57 euros (ciento noventa y tres euros con cincuenta y siete céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 9,70 euros.

#### **Finca número 49. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 252 del polígono 7 (catastralmente 507), al sitio "Hita La Ortiza", con una superficie registral de 1.490 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte; fincas 250, 251, 254 y camino; Sur, finca 91; Este, finca 253; y Oeste, finca 249.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 192 finca 25.984. Referencia catastral 45136A507002520000PO. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724 45 045 0000 054.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 94,08 euros (noventa y cuatro euros con ocho céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 4,70 euros.

#### **Finca número 50. En primera subasta.**

Descripción: Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, sita en el término municipal de La Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, parcela 272 del polígono 7 (catastralmente 507), al sitio "Hita La Ortiza", con una superficie registral de 1.090 metros cuadrados. Los linderos son los siguientes: Norte, camino; Sur, finca 271; Este, camino; y Oeste, finca 266.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.473, libro 213, folio 171, finca 26.022. Referencia catastral 45136A507002720000PB. Inscrito en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el número 2013 724450450000057.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 58,98 euros (cincuenta y ocho euros con noventa y ocho céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 2,90 euros.

#### **Finca número 51. En primera subasta y, en su caso, segunda, tercera y cuarta subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de El Real de San Vicente (Toledo), calle Carmen García Rubio, número 1, planta 2, número orden 3, según registro, calle Carmen García Rubio, número 48, 2, puerta 1, según Catastro, con una superficie de 78 metros cuadrados. Linderos: frente, por donde tiene su entrada, con espacio libre de la propia finca que lo separa de otra del Ayuntamiento; derecha, calle de su situación; izquierda, con la propia finca matriz que la separa de la Travesía de Carmen García Rubio; fondo, con espacio libre de la propia finca que la separa de la de Carlos Rojas Sainero.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina número 2 (Toledo) en el tomo 1.836, libro 39, folio 116, finca 2.909, Inscripción primera. Referencia catastral: 6048304UK5464N0003PH. No se halla inscrita en el Inventario de Bienes del Estado.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Ver nota simple. Las cargas proceden de la finca matriz, están caducadas pendientes de cancelar. Realmente no existen cargas.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 17.966,16 euros (diecisiete mil novecientos sesenta y seis euros con dieciséis céntimos).

El tipo de licitación en segunda subasta será de 15.271,23 euros (quince mil doscientos setenta y un euros con veintitrés céntimos).

El tipo de licitación en tercera subasta será de 12.980,55 euros (doce mil novecientos ochenta euros con cincuenta y cinco céntimos).



El tipo de licitación en cuarta subasta será de 11.033,46 euros (once mil treinta y tres euros con cuarenta y seis céntimos).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 898 euros en primera subasta, 764 euros en segunda subasta, 649 euros en tercera subasta y 552 euros en cuarta subasta.

#### **Finca número 52. En primera subasta.**

Descripción: Finca urbana, sita en el término municipal de Añover de Tajo (Toledo), calle José Antonio, número 5, actualmente Juan Pablo II, número 5, con una superficie de 80 metros cuadrados. Catastralmente se encuentra situada en la calle Juan Pablo II, número 5, con una superficie de suelo de 283 metros cuadrados y 180 construidos. Linderos: derecha referencia catastral 4670216VK3247S, de Comunidad de Propietarios, 4670204VK3247S0001KZ de María Luisa Carmena Ortega y 4670201VK3247S de Comunidad de Propietarios; izquierda, referencia catastral 4670207VK3247S0001XZ de José González Díaz y 4670209VK3247S0001JZ de Teresa Moreno Jiménez; fondo, con referencia catastral 4670215VK3247S0001ZZ de Luis Gómez Estévez.

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas (Toledo) en el tomo 1.386, libro 61, folio 188, finca 3.393, inscripción tercera. Referencia catastral: 4670206VK3247S0001DZ. No se halla inscrita en el Inventario de Bienes del Estado.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No constan.

El inmueble no tiene naturaleza litigiosa.

Tipo de licitación y garantía.

El tipo de licitación en primera subasta será de 18.186 euros (dieciocho mil ciento ochenta y seis euros).

El importe de la garantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, será del 5% del valor de tasación del bien que alcanza la cantidad de 909 euros.

La subasta pública al alza se celebrará por el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, quedando como adjudicatario el mejor postor.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio del Estado, de esta Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, en la calle Alfonso X El Sabio, número 1, de Toledo, o consultarlo en la página web de Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<http://www.minhap.gob.es>) en el apartado "subastas y concursos". También puede solicitar información en los teléfonos 925 280506 y 925 280509. Para poder participar en la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137.6 de la LPAP, los participantes deberán constituir una garantía por un importe del 5% del valor de tasación de los bienes, la misma podrá constituirse en cualquier modalidad prevista en la legislación de contratos del sector público, depositándola en la Caja General de Depósitos de esta Delegación de Economía y Hacienda o en alguna de sus sucursales. La garantía no podrá constituirse mediante cheque.

La totalidad de los gastos con motivo de la subasta, correrán exclusivamente a cargo de los adjudicatarios.

El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado o en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del anuncio de celebración de la subasta. Para el cómputo del referido plazo se atenderá a la fecha de publicación del anuncio en los referidos boletines que resulte posterior.

La Mesa de la Subasta, en acto público que se celebrara el día 30 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda de Toledo, calle Alfonso X El Sabio, número 1, procederá a la apertura de las ofertas recibidas, declarara mejor rematante al licitador que haya formulado la postura más elevada, siguiendo el procedimiento regulado en el pliego de condiciones.

La finca urbana descrita en el número 51, en el caso de que quedase desierta la primera subasta, con fecha 8 de enero de 2018, a las 10:00 horas, se sacará una segunda subasta por el 85 por 100 del tipo de la primera. En el caso de que ésta también quedase desierta, se sacará una tercera subasta por el 85 por 100 del tipo de la segunda a celebrar a las 10:00 horas del día 8 de marzo de 2018, y en el caso de que ésta también quedase desierta, se sacará una cuarta subasta por el 85 por 100 del tipo de la tercera, a celebrar el día 10 de mayo de 2018, a las 10:00 horas. Con motivo del cambio de sede de la Delegación de Hacienda de Toledo la celebración de estas tres últimas subastas se celebrará, o bien en la misma ubicación de la primera o en la nueva sede de la Delegación de Economía y Hacienda sita en la calle Nueva, número 1, de Toledo.

Toledo 2 de agosto de 2017.–La Delegada de Economía y Hacienda, Blanca de Castro Mesa.

N.º I.-4247